

RESISTENTES Y RESISTENCIAS A LA CAMPAÑA VASCA DE INOCULACIÓN DE VIRUELAS DE 1771

Resistance to the Basque smallpox inoculation campaign of 1771: acts and protagonists

JAVIER ÉSTEBAN-OCHOA-DE-ERIBE
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
ORCID: 0000-0003-2664-8801

Resumen

El objetivo de este estudio es detectar y analizar las diferentes resistencias a la campaña de inoculación de viruelas que se inició en 1771 en las provincias vascas. Primero, se ofrece una descripción de las características de la antedicha campaña y, después, se fija la atención sobre las características de la fuente inédita que sirve de hilo conductor al estudio y que se quiere dar a conocer: la *Impugnación contra algunos médicos de Guipúzcoa y Vizcaya sobre materia de viruelas y inoculación* de Francisco Ygnacio López de Luzuriaga. Finalmente, se indaga en otras manifestaciones de resistencia que pueden ayudar a contextualizar estos hechos. Se trata de ofrecer una visión de los resistentes vascos a la inoculación dentro de sus propias coordenadas históricas, con el ánimo de que el ejemplo local sirva para la comprensión de similares procesos en otros lugares.

Abstract

This work is an attempt to identify and analyse some of the acts of resistance faced by the smallpox inoculation campaign of the Basque provinces of Spain started at 1771. First, the author describes the main features of said campaign. Second, he focuses on the unpublished work *Impugnación contra algunos médicos de Guipúzcoa y Vizcaya sobre materia de viruelas y inoculación*, written by the antiinoculationist priest Francisco Ygnacio López de Luzuriaga. Third, he outlines other acts of resistance that help to put the work into context. Overall, the work offers a historical approach to those who opposed the inoculation of smallpox.

Palabras clave: Viruela, inoculación, variolización, Real Sociedad Bascongada, País Vasco, Ilustración, salud pública, resistencias.

Keywords: Smallpox, inoculation, variolization, Basque Royal Society, Basque Country, Enlightenment, public health, resistances.

Recibido: 30/10/2023 – *Aceptado:* 12/03/2024
<https://doi.org/10.47101/llull.2024.47.94.ochoa>

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Ygnacio López de Luzuriaga dedicó el verano de 1775 a escribir una impugnación contra algunos médicos de Guipúzcoa y de Vizcaya. El texto, de cincuenta y ocho páginas, está rubricado el 15 de agosto en el lugar de Albéniz, en Álava, y contiene una mordaz crítica a los médicos mediocres, pobremente formados, de escasa voluntad de aprendizaje y que, más que en curar a sus pacientes, pensaban en obtener cuantiosos beneficios para lucir telas de oro, vuelo, bordados, capingot, espadín y bastón de puño de plata, “como si fueran tenientes generales”. En los últimos tiempos, se dice, este tipo de facultativo había proliferado en exceso. Sin dar nombres concretos, se menciona algún ejemplo alavés: había quien tomaba más pacientes de los que podía atender, quien se ocultaba en casa simulando que destinaba horas al estudio cuando, en realidad, se daba a la ociosidad e, incluso, quien ejercía con falsa titulación. En definitiva, se criticaba la charlatanería de esta clase de médico y sus estratagemas para ser percibidos como buenos doctores¹.

Si López de Luzuriaga se sentía legitimado a escribir esta diatriba era porque se consideraba a sí mismo un experto en temas de sanación; ya que, durante los treinta años precedentes, había asistido a enfermos constantemente en ese “rincón de Álava” donde ejercía de cura y beneficiado. Entre otras cosas, afirmaba conocer el momento exacto de aplicar sangrías, criticando de paso la timoratería o la ligereza de algunos galenos en prescribir este tratamiento, y arremetía contra el uso indiscriminado de los “polvos de Aix”. En su discurso se menciona además a los buenos médicos de los que aprendió sus rudimentos curativos, así como diversas experiencias con sus feligreses-pacientes². Datos, todos ellos, que dotan al escrito de mayor solidez, la cual se ve reforzada también por la inserción de algunos aforismos de Hipócrates en latín, como cuando se defiende la influencia de la meteorología y de los astros en la salud [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 3v, 5r, 6v-7r, 11-12, 18, 20v].

En todo caso, lo hasta aquí descrito era el contexto en el que situar el objetivo principal de la impugnación, cuyo núcleo criticaba el desempeño de algunos médicos al enfrentarse, con poco éxito, a una enfermedad concreta: la viruela. La preocupación no era para menos; pues, en un contexto donde otras enfermedades epidémicas parecían haber rebajado su morbilidad, en España la viruela se recrudeció a lo largo del siglo XVIII, sobre todo durante su segunda

1. La onomástica de los personajes tratados se ha homogeneizado para facilitar su identificación. En cuanto al escrito, tiene por título “Impugnación contra algunos médicos de Guipúzcoa y Vizcaya sobre materia de viruelas y inoculación, y también advertencias muy convenientes, y avisos muy útiles a los padres de familias, y otras personas, a cuyo cargo está el dirigir los muchachos por letras, y estudios, en donde verán por experiencia el modo de guiar con ellos, con otras curiosidades, y observaciones”. La primera parte, la impugnación, ocupa el grueso del texto. Su autor firma como Francisco Ygnacio Luzuriaga [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775]. Al carecer de numeración, se citará el documento en base a su foliación. Las citas de este párrafo se encuentran en los fols. 7v, 8v-9v, 13v, 21v-23r. El texto ha sido utilizado parcialmente en SÁNCHEZ [2006, p. 104] y FEO [2005, pp. 8, 11].
2. Los sanadores a los que se menciona y alaba son: el difunto Manuel Arrese, médico de Zaldueño; el cirujano Diego Antonio de Arrizaran; Andrés de Bordas, catalán que vivió en el partido de Salvatierra en los años 1732-35, y Balthasar de Mariategui, médico de Oñate.

mitad. Su mortalidad, que podía abarcar hasta el 60% de los infectados, se reflejaba en un 10-15% de la tasa general. Teniendo en cuenta que quienes sobrevivían quedaban inmunizados, cerca del 80% de las víctimas eran menores de diez años, con sus consiguientes consecuencias demográficas, económicas y psicológicas. Además, los supervivientes podían quedar marcados: cara picada, párpados vueltos, labios deformados, nariz roída o pérdida de la lengua. Otros quedaban sordos, tuertos, ciegos, paralíticos o dementes. López de Luzuriaga tendría esta enfermedad muy presente, no en vano 1766, 1768 y 1771 fueron años de epidemias variolosas especialmente contundentes en la península ibérica [BETRÁN, 2006, p. 125; GORROTXATEGI, 2017, p. 439; DURO, 2014, p. 3; DEMERSON, 1993, pp. 4-5].

El cura de Albéniz afirmaba poseer un amplio conocimiento sobre la viruela y los tratamientos eficaces para combatirla. Dividía la enfermedad en tres tipos: benigna, menos benigna y maligna. Dos de estos cuadros tenían cura: en el primero se debía administrar láudano y en el segundo, el “cocimiento de la culebra” con leche³. Por su parte, las viruelas malignas no tenían remedio. Para cualquiera de los casos, López de Luzuriaga excluía un procedimiento que se había extendido en Europa a lo largo del siglo XVIII y que habían aplicado recientemente algunos médicos que ejercían en las cercanas Guipúzcoa y Vizcaya: la inoculación. Es decir, la inserción de material varioloso procedente de las pústulas de un enfermo de viruela –en el momento preciso del desarrollo de la enfermedad– en un paciente sano, mediante incisiones en la piel del mismo. De hecho, la impugnación se escribió con el objetivo principal de que los médicos que habían fomentado esta técnica la dejaran de promover.

Por otro lado, el sacerdote era muy consciente de que estos médicos no actuaban en solitario. La campaña inoculadora estuvo auspiciada por una pujante asociación presidida por un sector del patriciado de las provincias vascas: la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP). La campaña iniciada en 1771 superó el millar de inoculados en un territorio de poco más de 280.000 habitantes, hecho que ha sido calificado como “la labor más importante y la de mayor trascendencia de cuantas realizó en el campo sanitario la Sociedad Bascongada” [BARRIOLA, 1963, p. 106]. Contra ello se pronunciaba el cura de Albéniz.

A ojos de un lector del siglo XXI, la escena podría simplificarse como el enconado enfrentamiento entre un sacerdote de una pequeña localidad rural que aplicaba remedios de dudosa efectividad y unos científicos ilustrados que promovían la medicina preventiva mediante un método relativamente innovador. Sin embargo, la dicotomía entre arcaísmo/superstición/tradicionalismo/dogmatismo y progreso/ciencia/modernidad/empirismo que se pudiera perfilar debe matizarse al analizar las lógicas sanadoras del siglo XVIII⁴. Una lectura, contextualización e interpretación atentas de los diferentes discursos y prácticas salutíferos nos llevan a entender estos de manera compleja.

3. Parece ser la planta conocida como la serpentaria de Virginia, dragoneta o hierba de la culebra, utilizada para curar calenturas adinámicas y atáxicas. Se trata de un antiséptico recomendado por médicos como Sydenham, Pringle, Hilary o Cullen [DEMERSON, 1993, p. 37].

4. Las consideraciones en clave dicotómica se pueden encontrar en diferentes trabajos. Un ejemplo concreto es VIÑES [2008, pp. 43, 45].

El principal objetivo de este trabajo es ofrecer un acercamiento a la primera campaña de inoculación de viruelas promovida por la RSBAP desde un punto de vista no del todo trabajado: el de quienes se resistieron a ella. ¿Quién se opuso a la práctica de la inoculación?, ¿cómo?, ¿por qué?, ¿se alinearon las posturas de promotores y resistentes en torno a los ejes Ilustración/contrailustración y progreso/tradición? Un objetivo alternativo es presentar, a modo de primera aproximación, algunos documentos de archivo sobre las resistencias a esta campaña inoculadora, entre ellos, la impugnación que sirve de hilo conductor a este texto. Para ello, se comenzará por describir la campaña antedicha, se pasará después a analizar la impugnación de López de Luzuriaga y, para terminar, se planteará lo que se conoce sobre otros resistentes y resistencias.

2. LA CAMPAÑA INOCULADORA VASCA DE 1771

A día de hoy, los orígenes de la viruela como enfermedad y de la inoculación como método profiláctico siguen sin estar claros. Los especialistas en la materia afirman que en la Europa de comienzos del siglo XVIII se dio un incremento de la incidencia del *Variola virus*. En esta misma época, los médicos occidentales tuvieron las primeras noticias sobre la inoculación en Estambul y la utilizaron de forma temprana en Inglaterra y en Boston. A lo largo del siglo se extendería por diferentes latitudes de los dominios europeos a ritmos dispares [BENNETT, 2020, pp. 1-64].

En cuanto a los territorios de la monarquía hispánica, se han registrado campañas inoculadoras relativamente modestas y aisladas a lo largo de las seis primeras décadas del siglo. Parece que los episodios epidémicos de 1766 y 1768 impulsaron cierto avance del método; tras lo que, en 1769, el Protomedicato elevó una queja al rey porque se habría realizado la “transplantación de las viruelas” sin su permiso, transgrediéndose su jurisdicción y poniendo en peligro la salud pública⁵. El tribunal afirmaba que las inoculaciones debían practicarse solo en caso de detectarse un brote epidémico y, como se hacía en Londres, se debía aislar a los inoculados en un hospital [GUINARD, 1966, pp. 417-418; SÁNCHEZ, 1979, pp. 30-31; RIERA, 1981, pp. 112-114; RIERA y GRANDA-JUESA, 1987, p. 41; AHN, Consejos, 5533, exp. 78].

El inicio de la década de los setenta se presenta como punto de inflexión en la adopción de la inoculación en España. En 1771 el médico militar irlandés Timoteo O'Scanlan inicia en Ferrol una campaña inoculadora que inmunizó a dieciocho niños, aunque parece que es en las provincias vascongadas donde se obtuvo un resultado más contundente; ya que, bajo el liderazgo del doctor José Santiago Ruiz de Luzuriaga, una red de médicos y cirujanos inocularon a más de mil doscientas personas. Por su parte, el médico militar irlandés Miguel Gorman, según narra O'Scanlan tiempo después, variolizó a ocho niños identificados y “muchos

5. Al menos en 1757, 1768, 1769 y 1772 el tribunal se habría mostrado muy prudente y pedía más tiempo para sopesar la valía del método. Acerca de la resistencia personal del monarca hacia el método, consúltese ANDREU [2023, pp. 129-139].

más” en 1772 en Madrid, convirtiéndose en el primero en instaurar el procedimiento “metódicamente” en la corte. No sorprende, por tanto, que en la misma narración, se diga que “La Historia de la inoculación en España no nos presenta sucesos de mucha antigüedad [...] su introducción puede reducirse al año de 1771” [DEMERSON, 1993, p. 13; GORROTXATEGI, 2017, p. 438; O’SCANLAN, 1784, pp. 110-120].

Como se observa en este cotejo de datos, el caso vasco parece extraordinario. Se trata de una de las primeras campañas regionales registradas en España y arroja un número total de inoculados muy superior al de sus coetáneas⁶. A diferencia de otros casos, esta se puede seguir a través de diferentes fuentes y no solo mediante crónicas distantes en tiempo y lugar de los hechos narrados. A continuación, se resumen los principales hitos que los contemporáneos pudieron conocer a través de los extractos de la Bascongada y la prensa periódica, dos fuentes de considerable difusión.

El 21 de septiembre de 1771, en la Junta Pública de la RSBAP celebrada en Vitoria, el médico titular de Lequeitio, el antedicho José Santiago Ruiz de Luzuriaga, leyó un escrito sobre la inoculación de las viruelas según el método de Angelo Gatti, con observaciones hechas por él mismo en sus pacientes [RSBAP, 1772a, pp. 9, 41-42]. Desde la Bascongada se trató de fomentar la práctica sobre bases firmes, pues se ordenó al médico que completara con más datos su *Memoria*. Cuando el escrito se hubiese impreso, se dice, se repartiría gratuitamente entre los facultativos del país y se donarían quinientos reales a cada provincia para sufragar los gastos de la inoculación de los pobres que así lo deseasen⁷. En octubre, la *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político* se hacían eco de lo tratado en dichas juntas [*Mercurio*, 10/1771, p. 258; *Gazeta*, 41, 08/10/1771, p. 343].

La *Colección de reflexiones y observaciones prácticas hechas en el País sobre la inoculación de las viruelas* de Ruiz de Luzuriaga se leyó en la Junta Pública celebrada en Bilbao el 19 de septiembre de 1772. El fomento de este método en el seno de la RSBAP se atestigua en el registro de otros dos discursos que defienden la inoculación. Uno de ellos, el del médico de San Sebastián, Josef Antonio de Ferrer y Isasti, se transcribió parcialmente: “¡Ojalá en toda

-
6. La historiografía ha registrado campañas puntuales en fechas anteriores para toda la monarquía, pero arrojan datos más modestos y, en no pocas ocasiones, fueron publicitadas años más tarde. El trabajo que recoge de manera más sistemática estos indicios es el de DEMERSON [1993, pp. 10-13, 30-31] aunque en algunas ocasiones no se precisa la fuente exacta de la que se extrae la información. Para la América española consúltese CAFFARENA [2016, pp. 104-108]. La única campaña que, para la fecha, pudo haber superado el número de inoculados de la vasca y que tiene una extensión igualmente regional es la de la Sierra de Buitrago. DEMERSON [1993, p. 12] da credibilidad a un testimonio de 1771 que afirma que se produjeron 3.000 inoculaciones entre 1768 y 1769. Sin embargo, las cifras de los documentos originales que se refieren a dicha campaña no recogen tales datos. En el mejor de los casos sumarían unas 1.240 personas. Cabe preguntarse si las alusiones a que se realizaron inoculaciones en el ganado lanar, típico de la zona, hizo ascender este número al defendido en el testimonio de 1771 [ARANM, Leg. 43, Doc. 4; AHN, Consejos, 5531, exp. 10; RUMEU DE ARMAS, 2004 [1940], pp. 189-204].
 7. La correspondencia entre Pedro Jacinto de Álava y el conde de Peñaflores parece atestiguar que el médico Carasa de Azcoitia recibió los quinientos reales destinados a Guipúzcoa para marzo de 1772 [TELLECHEA 1985, p. 203; RSBAP, 1772a, pp. 51-52].

nuestra Península se establezca tal práctica para librarse de los asaltos que de tiempo en tiempo da este Herodes maldito!” [RSBAP, 1772b, pp. 6, 8, 56-65]⁸.

En esos mismos extractos de 1772 [pp. 54-56], diferentes médicos informaron sobre las inoculaciones realizadas en cada provincia. Ruiz de Luzuriaga ofrecía testimonios sobre las doce llevadas a cabo en Vizcaya: en la anteiglesia de Berriatúa se inocularon ocho niños y en Lequeitio, cuatro. De los últimos, dos fueron intervenidos por el cirujano de Ispáster y los otros dos, por Ruiz de Luzuriaga, que, para más datos, era el padre de los intervenidos. El único fallecido en la campaña fue, precisamente, uno de sus hijos. Por su parte, un autor desconocido notificaba, sin aportar más detalles, nueve inoculaciones realizadas en Álava. Frente al puñado de casos vizcaínos y alaveses, contrasta “la gran cosecha de la inoculación” guipuzcoana. Según el médico titular de Azcoitia, Juan Antonio de Carasa (o Carassa), él solo inoculó a cien niños, a los que habrían de sumarse otros muchos intervenidos por Juan Bautista Baqueriza, Josef de Guebara y Josef de Barrenechea, médicos titulares de Deva, Cestona y Motrico, respectivamente, así como Francisco Bentura de Egaña, cirujano de esta última villa. Los citados médicos enviaron a la Bascongada sus observaciones sobre la inoculación en sus respectivos partidos, a los que habría que sumar los inoculados en la ciudad de San Sebastián y en las villas de Azpeitia y de Vergara. Solo en Guipúzcoa, se afirma, se inocularon 1.202 personas mediante el método de Gatti. En total, se dice, los inoculados fueron 1.284. Una vez más, la *Gazeta* y el *Mercurio* transmitieron los resultados de la campaña⁹.

En los años siguientes, los extractos informaban también sobre otras campañas y sucesos relacionados con la viruela y con la inoculación [RSBAP, 1773, pp. 66-68, 80; 1778, pp. 79-80; 1779, pp. 26-33; 1782, pp. 28-29; 1784, pp. 5, 40-51; 1791, p. 26]. Los de 1784 incluyeron una *Historia de la inoculación en las provincias vascongadas*, en la que se aporta nueva información acerca de la campaña que nos ocupa¹⁰. Según se dice, el puñado de inoculados en Álava en 1772 fue intervenido por el cirujano Manuel del Prin. Gracias a los datos aportados, sabemos también que dos operaciones se realizaron en Amurrio y que el primer niño alavés inoculado fue el primogénito de Don Pedro Jacinto de Álava, militar retirado y socio de número de la RSBAP. Por su parte, el niño que inició la campaña inoculadora vasca fue Feliz de Munibe, el hijo de Don Xavier María Munibe, conde de Peñaflores y director de la Bascongada. El niño fue inoculado por Ruiz de Luzuriaga el 14 de mayo en Berriatúa y se esperaba que “a su ejemplo se presentasen los demás a abrazarla y hacerla practicar en sus hijos” [RSBAP, 1784, p. 41]¹¹.

8. Por su parte, el licenciado Atilano Calleja, cirujano jubilado de la Real Armada, remite desde Santander un *Tratado práctico teórico de la inoculación*, en el que desarrolla observaciones recogidas en La Habana y en Cartagena de Indias [RSBAP, 1772b, pp. 64-65].

9. A pesar de que la suma de los anteriores datos daría un total de 1.225, en cualquier caso, la cifra rebasaría los 1.200 inoculados. Para recuentos recientes que tienen en cuenta las diferentes campañas registradas véase GORROTXATEGI [2015, p. 9]. 1.226 es el número de inoculados ofrecido en la prensa [*Gazeta*, 47, 24/11/1772, p. 409; *Mercurio*, 11/1772, p. 267].

10. La coincidencia en fechas con la publicación de O’SCANLAN [1784] no pasa desapercibida.

11. O’SCANLAN [1784, pp. 76-80] copia una carta de Ruiz de Luzuriaga datada en Bilbao el 20 de septiembre.

En definitiva, en un hecho sin precedentes para su entorno, entre 1771 y 1772 se inocularon más de mil doscientas personas en las tres provincias vascas, aunque la campaña que destaca en cuanto a número es, sin duda, la guipuzcoana. Es evidente que la Bascongada actuó de catalizadora mediante su segunda comisión de ciencias y artes útiles, cuyo principal objetivo era promover la “Salud pública”. La circunstancia no ha pasado desapercibida para la historia de la medicina, como demuestran los trabajos pioneros de Justo Gárate [1929], Ignacio María Barriola [1963] y Manuel Usandizaga [1964] o los más recientes de Magdalena Sarrionandia [1985] y de Pedro Gorrotxategi [2015 y 2017]. El hecho tampoco ha pasado inadvertido para la historiografía desde el trabajo pionero de Julio Urquijo [1925], aunque los acercamientos han sido tangenciales [FERNÁNDEZ DE PINEDO, 1974, pp. 122-124].

Es desde la óptica de la Ilustración española y del ideal de servicio a la corona asociado a ella como puede entenderse mejor el desempeño de la RSBAP en muchos ámbitos y, por supuesto, también en este [ASTIGARRAGA 2015; IMÍZCOZ y CHAPARRO 2009]. Los dirigentes de la Bascongada apoyaron a algunos médicos y cirujanos para que llevaran a cabo esta técnica novedosa en lo que podría entenderse como un servicio al rey, ya que se mantenía a la población de las provincias estable y con mejor salud.

Estos médicos y cirujanos eran cercanos a la sociedad y algunos habían ingresado como socios profesores de la segunda comisión en sus respectivos territorios. Es el caso de Juan Antonio de Carasa, médico titular de Azcoitia, que ingresó en 1765, y de Josef Ruiz de Luzuriaga, médico titular de Lequeitio, que accedió en 1770 [RSBAP, 1772a, pp. 61, 65; 1772b, p. 141; USANDIZAGA, 1964, pp. 15-46]. Ambos habían recogido datos epidémicos inmediatamente antes de su nombramiento como socios; el primero, sobre una epidemia variolosa que afectó a Azcoitia entre 1762 y 63¹² y, el segundo, sobre una epidemia que brotó en Lequeitio en 1769¹³. Estos informes no solo se presentaban en las reuniones de la comisión segunda o en las juntas públicas de la sociedad; los principales socios solían ser informados también en privado acerca de epidemias variolosas e inoculaciones¹⁴.

12. El título es: *Observaciones sobre la epidemia de viruelas que se padeció en Azcoytia los años del 1762 y 63*. Publicado en RSBAP [1768, pp. 338-343]. Se conserva el texto manuscrito en CARASSA [s.a.].

13. El título es: *Memoria sobre la epidemia que se padeció en la villa de Lequeitio el año de 1769*. Se guarda una copia manuscrita en el APHA [RUIZ DE LUZURIAGA, s.a., a]. Otra copia se custodia en el ARANM [RUIZ DE LUZURIAGA, 1769]. En el segundo caso se incluye una dedicatoria a la Real Sociedad Bascongada. Este texto ha sido parcialmente transcrito en FEO [2005, pp. 69-84]. A pesar de que se haya identificado esta epidemia como variolosa, ninguno de los textos originales especifica tal hecho. DURO [2014, p. 78] afirma que el texto se publicó en Vitoria en 1769, atribuyéndole también relación con la viruela y la inoculación, pero no ha sido posible localizarlo.

14. Así lo atestigua la carta de José de BARRENECHEA [1772], médico de Motrico, dirigida al conde de Peñaflorida el 02/01/1772, donde da cuenta de la epidemia de viruela y de la inoculación. El mismo BARRENECHEA [s.a.] informó a la sociedad sobre la epidemia en Cestona y su jurisdicción: entre noviembre de 1771 y marzo de 1772 habían inoculado a 134 individuos. Josef de Guevara, médico de Cestona, informa también sobre dicha epidemia para el periodo de octubre a diciembre de 1771: cuenta 315 inoculados entre Cestona y la jurisdicción de Deva, intervenidos por el cirujano Francisco de Egaña [GUEVARA, s.a.]. José Antonio GARMENDIA [1778] envió una carta al marqués de Narros el 23/11/1778 en la que se informa sobre las tres inoculaciones realizadas en Tolosa, así como sobre los afectados por la viruela. Similar es la carta de José Santiago Ruiz de Luzuriaga al conde de Peñaflorida (01/09/1773), en la que se informa sobre las lecturas y la elaboración del discurso del primero, transcrita en GÁRATE [1929, p. 284]. Asimismo, Pedro Jacinto de Álava y Xavier María Munibe se cartearon sobre el asunto, como observó TELLECHEA [1985, pp. 199-204].

El tema no era una cuestión de mera erudición científica. La lógica filantrópica y el impulso por un aumento de la población por parte de las élites reformistas del momento permearían a buen seguro en las acciones de los *amigos*, que eran parte del patriciado vasco: terratenientes que ocupaban puestos de gobierno a nivel municipal y provincial y que contaban con unas sólidas conexiones con las élites de la monarquía [IMÍZCOZ y BERMEJO, 2017]. La iniciativa de comenzar las inoculaciones por los hijos de los principales socios no pasó inadvertida en su entorno y serviría de señal para que otros muchos niños fuesen inoculados. Operaba una lógica de ejemplaridad similar a la de la familia real inglesa en los años veinte, a la del duque de Orleans en 1756 o a la del duque de Parma en 1764, ejemplos, todos ellos, recogidos en la prensa española de la época [DURO, 2014, p. 79]. El propio Ruiz de Luzuriaga menciona, en su discurso, casos recientes de promoción de la inoculación por parte de María Teresa de Austria o del rey de Nápoles [KM, JU 123309813. Fol. 4].

Esta estrategia pudo haber influido en el considerable número de inoculaciones; pero, ¿se cumplieron las expectativas de sus promotores? Teniendo presente que la mayoría de la población estaba inmunizada ante la viruela mediante su exposición en anteriores oleadas epidémicas y que los médicos buscaban a niños de determinada condición física para proceder a inocularlos, ¿qué lectura se puede extraer del hecho de que el 0,4% de la población de las tres provincias fuese inoculado entre 1771 y 1772? ¿Cómo interpretar que, en el caso de Guipúzcoa, el dato ascienda al 1,1%?¹⁵. Sea cual sea la respuesta, se debería tener presente el doble contexto polémico en el que se enmarcó esta campaña.

Por un lado, como profundizaremos en los próximos apartados, esta se desarrolló en paralelo a una campaña de opinión pública que afectó a las diferentes potencias europeas y en la que se vertieron opiniones diversas; desde discrepancias en el modo de aplicarse a impugnaciones *in toto*. Por otro lado, la institución que promovió esta iniciativa había experimentado, desde su misma fundación, una serie de resistencias bien conocidas por la historiografía y que parecen haber influido en cierto replanteamiento de sus actividades iniciales [ESTEBAN 2018, pp. 207-213]. ¿Es por ello por lo que en los primeros extractos no se publican los nombres de los ilustres niños que iniciaron la campaña? Sin excluir otros motivos, da la impresión de que en 1784, en un contexto de polémica sobre el tema en España, la intención era la de homenajear al director de la sociedad. Peñaflorida, indispuesto, no pudo acudir a las juntas de septiembre celebradas en Bilbao y moriría en enero del año siguiente [RSBAP, 1784, p. 6].

Mientras que en la monarquía el debate arrecia, las noticias sobre inoculaciones en tierras vascas decrecen y no se vuelve a registrar una campaña tan numerosa¹⁶. ¿Cuál fue el motivo

15. Santiago PIQUERO [1991, pp. 171-174] apuntó a que el fomento de la inoculación pudo influir en la decreciente mortalidad de las enfermedades observada para la Guipúzcoa del último tercio del siglo XVIII. Los porcentajes de población presentados han sido calculados sobre cifras de 1768 recogidas en HERNÁNDEZ y PIQUERO [1988, p. 341].

16. Paula de DEMERSON [1993] confirma esta tendencia ya que recogió ocho noticias sobre inoculaciones para las provincias vascas en la década de 1770, cinco en la de 1780 y una sola en la de 1790.

de esta situación? ¿Se perdió el interés por notificar inoculaciones o estas se redujeron? ¿Las epidemias de viruela fueron menos temibles? ¿La defensa se dio por otros cauces? ¿Creció la indiferencia de la población? ¿Se articularon resistencias más operativas? A pesar de que hay pistas sobre resistencias puntuales, sobre las que volveremos más adelante, el testimonio más pormenorizado que se conserva por parte de un opositor a esta campaña es la impugnación de López de Luzuriaga con la que se ha comenzado este trabajo. Describirla con mayor atención permitirá comprender mejor sus razones y, quizás las de otros detractores a la inoculación.

3. “DESDE ESTE MI RETIRO DE ALBÉNIZ”. LÓPEZ DE LUZURIAGA Y SU IMPUGNACIÓN

Francisco Ygnacio López de Luzuriaga nació en Langarica en 1711. Hijo de Ygnacio López de Luzuriaga y de Mariana Martínez de Aróstegui, pertenecía a una familia relativamente acomodada del entorno rural alavés. Según cuenta él mismo en su impugnación, ejerció el sacerdocio en Álava desde una fecha cercana a 1745 y, como se recoge en su testamento, en el momento de su defunción, en 1785, era cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Albéniz, así como teniente de arcipreste del arciprestazgo de Eguílaz. Expresiones como “desde este mi retiro de Albéniz” y “en ese rincón de Álava”, o su autodenominación como “aldeano”, proyectan la imagen de un sacerdote que, en principio, no tenía por qué conocer las campañas inoculadoras de lugares relativamente remotos¹⁷. Sin embargo, su impugnación tenía por objetivo amonestar a “Don Joseph [Ruiz de] Luzuriaga en Lequeitio, Don Juan Antonio Carasa en Azcoitia, Don Juan Bautista Vaqueriza, Don Joseph de Guevara y Don Joseph Barrenechea, médicos en sus respectivos pueblos”, a quienes pretendía enviar una copia del escrito [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 28v-29r]. Pero, ¿cómo conocía el cura de Albéniz a estos médicos inoculadores?

Si bien cuando López de Luzuriaga escribió su impugnación la primera campaña inoculadora de la Bascongada había concluido, las campañas publicísticas a favor y en contra del método estaban en pleno apogeo en España. La historiografía ha apuntado a que esas polémicas que se extendieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se dieron entre dos grupos: los proinoculadores y los antiinoculadores. Los primeros serían, en su mayoría, cirujanos prestigiosos formados en Inglaterra o en Francia y fundadores o participantes de nuevas instituciones promotoras del conocimiento científico-técnico al abrigo del reformismo borbónico. Los segundos, por su parte, han sido identificados como facultativos de reconocido

17. El sacerdote residía en una casa en Albéniz y poseía una serie de bienes que se tasaron en 11.935 reales y 8 maravedíes; entre ellos, una heredad. Según una serie de documentos relacionados con su herencia, sus hermanos y sobrinos eran vecinos o residentes en Langarica, Eguílaz, Ilarduya, Ozaeta, San Román de la Quintana o Nanclares de Oca. El familiar más alejado es su hermana, casada con un escribano en la villa guipuzcoana de Cegama. Algunos sobrinos eran presbíteros, curas y/o beneficiados en las antedichas localidades alavesas. Las deudas contraídas y sus deudores pertenecen, asimismo, al entorno próximo [AMASA, Caja n.º 252, Doc. n.º 9, fols. 1-25, 47-49]. Su partida de bautismo se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, 01498/002-01, Bautizados 1649-1754, La Purísima Concepción, Langarica, 48r-48v [Consulta realizada vía Dokuklik: 06/09/2022].

prestigio y teólogos, formados todos ellos en las universidades españolas, de base escolástica. Unos y otros esgrimirían sus argumentos médicos, demográficos y/o morales, a favor y en contra del método [DURO, 2014, p. 83, 122-125].

Para 1775, momento de redacción de la impugnación del cura de Albéniz, se habían publicado al menos cinco contribuciones que trataban de manera específica sobre el tema, la mayoría redactadas por médicos defensores de la práctica: a favor se pronunciaron los doctores Antonio Capdevila, Juan Spallarossa, Francisco Rubio y el contador Manuel Rubín de Celis y, en contra, el médico Andrés Piquer, en nombre del Protomedicato. A ello habría que añadir veintiuna obras que lo mencionaban tangencialmente, como la muy difundida *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes, favorable a tal práctica. Entre estos escritos se cuentan, por supuesto, los extractos de la Bascongada ya tratados y la prensa periódica. De hecho, la polémica en torno a la inoculación sería bastante más accesible mediante las ciento dieciséis noticias que se publicaron en diferentes ejemplares del *Diario Noticioso Universal*, del *Semanario Económico* y, especialmente, de la *Gazeta de Madrid*; que, entre 1762 y 1775 se hizo eco de setenta y siete noticias relacionadas con la inoculación [DURO, 2014, pp. 71, 76, 78, 81, 112].

Libros y prensa, todo se escribía en lengua vulgar y no en el farragoso latín propio de los tratados médicos, síntoma de una creciente demanda de publicaciones sobre el mantenimiento de la salud, propia y colectiva. Infinidad de documentos manuscritos se sumarían a esta tendencia, como el aquí descrito [BOLUFER, 2000; LEÓN y BARETTINO, 2007, p. 27; RIERA y GRANDA-JUESA, 1987, p. 23]. ¿Estuvo el cura de Albéniz al tanto de estas polémicas de la esfera pública? ¿Se debe enmarcar su disertación en ellas? ¿Consultó alguno de los textos mencionados? Así lo atestiguaría su suscripción a la *Gazeta de Madrid*, aunque la fecha, 1781, sea posterior a la de su impugnación [AHN, Consejos, 51644]¹⁸. El inventario de la biblioteca personal de López de Luzuriaga tampoco ayuda a despejar las incógnitas¹⁹.

Por suerte, en un pasaje de su impugnación se aclara su fuente principal. En él, López de Luzuriaga arremete contra los médicos inoculadores por actuar “como si fueran algunos de estos Dominguillos, que salen a las plazas a divertir las gentes con sus juguetes”. A los escépticos, los insta a consultar “las actas de el año 1772: al numero 1: 2: y 3: de las Juntas

18. “Administración de la Real Imprenta de SM. Comprehende desde 1º de enero de 1781 hasta fin de mayo del mismo. Nº8. Gazetas. Aparece como suscriptor número 3069”. “D Francisco de Luzuriaga, cura de Albeniz en Salbaterra por medio año, desde 22 de febrero de 81 hasta 22 de agosto de dicho”. Los datos de este legajo, en su conjunto, han sido utilizados por FERNÁNDEZ [1990, pp. 195-219].

19. Se trata de una biblioteca de cincuenta y un libros con un claro predominio de temática religiosa tasada en 252 reales. No faltan el *Flos Santorum*, tres breviarios muy viejos o sumas morales y libros que podríamos catalogar de temática histórica o jurídica que están ligados igualmente a la Iglesia, como las sinodales de Calahorra o la vida de Benedicto XIV o la de María de Ágreda. El “compendio de la historia de España”, muy probablemente la traducción del padre Isla de la obra de Jean Baptiste Duchesne, o una “obra de sucesos memorables” serían los dos libros de temática histórica más clara. En definitiva, estamos ante un ejemplo de típica colección de libros de un cura vasco de finales del siglo XVIII [MADARIAGA y ESTEBAN, 2017, pp. 139-156]. El inventario se custodia en AMASA [Caja n.º 252, Doc. n.º 9, fols. 13-25].

celebradas en Bilbao por el mes de septiembre”²⁰. El cura de Albéniz había tenido acceso a los extractos publicados por la Bascongada “a merced de un amigo de la sociedad que se intitula amigo del pays” [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 2r, 14r]. Si bien no se aporta la identidad de dicho *amigo*, Benito Eguino, socio benemérito desde 1771 y residente en Langarica, lugar de nacimiento del sacerdote que dista unos doce kilómetros de Albéniz, se presenta como un firme candidato²¹.

El hecho de que consultara el “ensayo y demás tratados” apunta al interés que la Bascongada suscitó en el cura. De hecho, la impugnación va dirigida, en un tono muy afable además, a la RSBAP, pretendida intermediaria entre los médicos impugnados y él. A la sociedad deseaba “salud en nuestro señor Jesucristo, que es la verdadera salud”, y llega incluso a establecer un símil entre Cristo repartiendo el pan de su doctrina y la sociedad haciendo lo propio con “un millón de personas”. En un plano más terrenal, alaba sus escritos y a quienes conforman la Sociedad, como el rey, el príncipe, grandes de España, ministros de consejo y personas de excepción de toda la monarquía [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 2r-3r].

Como se puede inferir, la crítica se limitaba a algunos médicos, “dejando indemne a la sociedad en general”. Para el cura de Albéniz, las faltas de unos pocos no podían afectar al resto de sus componentes; pues, como sentencia, “no hay hermosura, que no tenga un lunar”, a lo que añade que, “siendo tan niña”, no ha de extrañar que en la Sociedad “haya mucho que podar (...) para que los frutos silvestres se conviertan en frutos de un jardín muy ameno” [fols. 3v-4v].

En cuanto a los médicos impugnados, confiesa que en realidad los ama como a un “verdadero amigo” y dice cumplir con su obligación de corregirles; quiere quedar “amigos” con ellos, “como buenos catholicos cristianos”, y desea asimismo que quien lea el texto le responda y, de así precisararlo, le corrija: “quisiera que me convenciesen; pues yo en esto pierdo muy poco” [fols. 23v-24r].

En ningún momento niega la veracidad de los resultados de las inoculaciones practicadas bajo la protección de la Bascongada; de hecho, admite que los inoculados tuvieron buena suerte. Después de todo, afirma, ¿qué padre de familia pondría en riesgo la vida de sus hijos?²². Ahora bien, el éxito de la campaña se debe, según el cura, a que las viruelas que se propagaron fueron benignas, y reclama que Ruiz de Luzuriaga o los extractos aclaren la naturaleza de la enfermedad [fol. 15r].

20. Se refiere a los tres primeros puntos tratados en las actas de dicho año dentro del artículo IV, sobre salud pública [RSBAP, 1772b, pp. 54-63].

21. Los territorios cercanos no cuentan con muchos socios, aunque parece haber dos amigos no de número en las inmediaciones: en Zaldueño, Vicente Ildefonso Gaytán de Ayala y en Salvatierra, José Eguino, si bien las fechas de ingreso son posteriores [ORTIZ DE URBINA, 2019, pp. 244, 248, 272].

22. Dado que en este momento la única inoculación de estas características que se hizo pública fue la de los hijos de Ruiz de Luzuriaga, uno de ellos muerto poco después, parece referirse a este hecho, si bien sus conexiones dentro de la Bascongada pudieron hacerle conocer las inoculaciones de los hijos de los socios más ilustres [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 14v, 15v-16r].

La cosmovisión de este sacerdote puede estar más cercana a los amigos de lo que sus argumentos antiinoculadores aparentan [IÑARRA, 2021, pp. 29-78]. La crítica a médicos charlatanes, a su soberbia y a sus métodos poco eficaces era común en la época por parte de figuras que se han solido asociar a la Ilustración española, tales como Gregorio Mayans, Benito Jerónimo Feijóo, Martín Sarmiento o José Celestino Mutis [SÁNCHEZ, 1979, pp. 94-99]. De hecho, López de Luzuriaga se muestra favorable a practicar más autopsias para determinar cuál puede ser el mejor remedio contra la viruela, alude a las observaciones que ha realizado durante treinta años, anima a los médicos a realizar más experimentos y sus críticas nacen de “la poca estension en la disertación que hacen en la inoculación, y luces, que dejan de dar” [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 4v, 6-7]. Recordemos que José Santiago Ruiz de Luzuriaga llevaba desde 1771 preparando un escrito sobre la campaña inoculadora de la RSBAP y sus resultados. El texto definitivo se leyó ante los amigos en 1772 y la sociedad quiso publicarlo. Sin embargo, su “Disertacion sobre la Inoculación de las viruelas” se estancó en los trámites censores [RIERA, 1993, p. 166; ESTEBAN, 2023].

A pesar del optimismo que traslucen los extractos de la Bascongada, cabe destacar que esta visión crítica no fue la única. Si la sociedad quería que Ruiz de Luzuriaga publicara su obra, era “a fin de evitar los abusos que pudiera introducir en su práctica la falta de noticias necesarias” [RSBAP, 1772a, p. 52; 1772b, p. 58]. En un manuscrito, dicho médico llegó a hablar de las “preocupaciones fuertissimas” que “hai en el País”, las cuales se manifestaron durante la última epidemia que se inició en octubre de 1771 y que se extendió a 1772 [RUIZ DE LUZURIAGA, s.a., b, fol. 7; KM, JU 123509813, fol. 1v].

Las visiones críticas comenzaron a aflorar en los extractos al hilo de otras epidemias variolosas. Los de 1779 mencionan noticias del cirujano Juan de Inda y de los médicos Vicente Lardizábal y Josef Ferrer, este último antiguo defensor de la inoculación. En dichos extractos se presentaba el caso de una reinfección de viruelas en una inoculada en San Sebastián, cuestionando así la eficacia de la práctica. Ruiz de Luzuriaga respondió desde Bilbao, a donde se trasladó como médico titular, afirmando que no se trataba de una reinfección, sino de otro tipo de dolencia [ARANM, Leg. 41, Doc. 25; Doc. 30, 2246]²³. En 1781 se conocía otro posible caso de repetición de viruelas, también en San Sebastián. En esta ocasión era el médico Juan Bautista de Iriarte quien transmitía una carta del cirujano Francisco Antonio de Zubiarraín [RSBAP, 1781, p. 49]. En 1782, Santiago García, médico de Ábalos, presentaba una disertación sobre viruelas y proponía como remedio aplicar las medidas para prevenir la peste [RSBAP, 1782, pp. 28-29]. Lardizábal, Iriarte y García eran socios de la Bascongada, pero parece que albergaban preocupaciones y dudas, lo que permite apuntar a cierta diversidad de opiniones.

23. En la época había múltiples denominaciones para referirse a “las viruelas”: benignas, malignas, volantes, confluente, bastardas... Al parecer, un motivo de falsa reinfección solía ser el confundir la viruela “natural” con “viruelas bastardas o locas”, es decir, con la varicela [LEÓN y BARETTINO, 2007, p. 223, 243; RSBAP, 1779, pp. 28-33; AHPA, Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.20].

La impugnación de López de Luzuriaga podría enmarcarse en un contexto similar. Parece que el cura de Albéniz pretendía darse a conocer en dicha institución e integrarse en ella como *amigo*, algo que, hasta donde sabemos, no sucedió [ORTIZ DE URBINA, 2019]²⁴. Su última frase es suficientemente elocuente: “siempre con el deseo de verter a la noble sociedad a fin de que se persuada soy su verdadero amigo de el País, que de corazón la ama y estima” [LÓPEZ DE LUZURIAGA, 1775, fols. 29r]. Sin embargo, a diferencia de los anteriores textos, el suyo no se transcribió en los extractos. ¿Llegó a sus receptores?

José Santiago Ruiz de Luzuriaga, al menos, pareció recibirlo: esto explicaría la ubicación actual del documento en los fondos de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid, cuyo archivo conserva un bloque documental vinculado estrechamente a su hijo, el también médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, quien ocupó cargos relevantes en la Real Academia y quien aportó sus documentos personales al archivo, entre otros, los “Papeles de padre” [SÁNCHEZ, 2006, pp. 127-131, 144-145, 166-167]²⁵.

4. OTROS RESISTENTES Y OTRAS RESISTENCIAS

En la *Historia de la Inoculación en las provincias vascongadas*, publicada en los extractos de la RSBAP en 1784, se mencionan “las contradicciones que hallaba por todas partes el nuevo método de la inoculación” en 1772. A su vez, un manuscrito de la época se hace eco de las voces que despreciaban y se oponían a “los descubrimientos modernos”, como es el caso de la inoculación²⁶. Basar nuestro conocimiento de resistencias a la inoculación en escritos de sus promotores tiene sus peligros, pues seguirlos al pie de la letra puede alimentar un relato épico de médicos pioneros acuciados por las dificultades que luchan contra la tradición y tratan de imponer este método “nuevo” o “moderno”. Este tipo de crónica que relata el progreso lineal, aunque dificultoso, de los avances de la medicina y de la razón frente al oscurantismo y las supersticiones, idealmente, debería ser completado con otros testimonios [LINDEMANN, 2001, pp. XV-XVI]. En este apartado se tratará de perfilar qué resistencias encontró la campaña inoculadora de los años setenta. Las discusiones más o menos eruditas de las que la impugnación de López de Luzuriaga pudo formar parte son un buen punto de partida para ello.

24. Que López de Luzuriaga quería mostrarse cercano a la Bascongada se observa en la posición tomada respecto al fomento de la enseñanza de la gramática en castellano en vez de en vascuence. En la parte final de la impugnación se hace eco de este tema, citando al “Amigo Alavés”, a quien se identifica como “D. Patricio de Castilla”, y al cura de Vergara, Rafael Garitano Aldaeta. Sobre este último, consúltese MADARIAGA [2020, pp. 91-94]. Según el mismo autor, tras el “amigo alavés” puede haber una iniciativa colectiva. En otro sentido, se recalca la defensa del euskera por parte de Juan de Eguino, hermano del citado Benito. Véase MADARIAGA [2014, pp. 282-285; 240-241, 289-290].

25. Los documentos se han catalogado como legajos n.º 41 y 43. Se desconoce el momento de adquisición de los mismos, como amablemente nos indicó el bibliotecario-archivero de la RANM, Ignacio Díaz-Delgado. No se puede descartar que estos papeles fuesen donados en 1875 junto con los “papeles sobre la vacuna”. Sobre los avatares de parte de esta documentación, consúltese TUELLES *et al.* [2012]. USANDIZAGA [1964, pp. 7-9] tilda a padre e hijo de “médicos ilustrados, empleando este sobrenombre como un elogio, porque fueron los médicos ilustrados los que dieron un gran avance a la Medicina”.

26. El manuscrito carece de fecha [AHPA, Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.29; RSBAP, 1784, p. 42].

4.1. Escritos médicos

Como hemos adelantado, los primeros en sumarse al debate en diferentes lugares de Europa fueron los médicos; quienes, a modo de *disputatio* académica, polemizaron sobre el método con publicaciones en latín y, poco más tarde, en las diferentes lenguas vernáculas. Los clérigos no tardaron en unirse a la discusión [BENNETT, 2020, pp. 17-19, 33-43; MILLER, 1957]. Los datos recogidos para España corroboran dicha tendencia. Hasta 1775, de las veintisiete publicaciones que tratan el tema, catorce estaban firmadas por médicos y tres, por cirujanos. De estas, once eran favorables al método, tres estaban en contra y otras tres eran ambiguas. En seis casos, el autor era un componente del clero, tres de los cuales se mostraban a favor; uno, en contra y dos no dejaban clara su posición [DURO, 2014, pp. 71, 76, 78, 81]. Los sucintos casos que arrojan los extractos de la Bascongada en el mismo periodo reflejan una situación más favorable si cabe. Como hemos observado anteriormente, en sus juntas de 1771, 1772 y 1773 se leyeron y recibieron escritos sobre la inoculación de la mano de diferentes médicos, de un cirujano, de un sacerdote y de un socio de mérito. Todos apoyaban el método²⁷.

Dado que los textos de la época eran favorables, se hace necesario recurrir a documentación alternativa, algunos años distante de la campaña, para tratar de aclarar aspectos sobre las resistencias. Un manuscrito de José Santiago Ruiz de Luzuriaga sin datar resume los diferentes temores de los opositores vascos, que entroncaban con las polémicas literarias generales. Según este documento, los recelos fueron cambiando a medida que los temores de los detractores no se cumplían. Primero, temían que la inoculación generase una enfermedad grave. Después, afirmaban que iba en contra de la providencia divina. Por último, decían que había casos de reinfección. Con el fin de acallar esta objeción, Ruiz de Luzuriaga proponía convocar un premio de tres mil reales a quien demostrase una reinfección efectiva²⁸. Se desconoce si la RSBAP accedió a tal propuesta.

Los antedichos argumentos eran comunes en los diferentes escritos polémicos que se difundieron en Europa. Por ejemplo, Anton de Haen, médico de María Teresa de Austria, escribió un libro en 1757 en el que se especulaba, entre otras cuestiones, si Dios sancionaba la práctica de la inoculación o si era efectiva como método profiláctico [BENNETT, 2020, p. 41]. Ruiz de Luzuriaga afirmaba en 1783 que si esta no se generalizó en las provincias vascas fue porque “en los comprofesores de este País halla partidarios de Haen; y algunos del espíritu de contradicción, sistemáticos...” [O’S SCANLAN, 1784, pp. 78-79]. Esto se deja ver en el presunto

27. Las que no se han mencionado con anterioridad son las inoculaciones en ganado lanar por parte del vicario de Los Arcos, Antonio de Santo Domingo, y las *Conclusiones Anatómico-médicas* dedicadas a la Sociedad que el médico socio Juan Ignacio Moguel y Urquiza defiende en Zaragoza entre cuyos teoremas uno “es relativo a la seguridad de la inoculación de las viruelas” [RSBAP, 1773, pp. 66-68, 80].

28. Como se reconoce, se había promovido una acción similar en otros lugares. El médico Juan Spallarossa se hacía eco de una iniciativa parecida en París en 1766. En 1784, Francisco Planzón recuerda cómo durante la epidemia de Elgoibar “alguno” esparció el rumor de que los inoculados se reinfectaban y, más adelante, vuelve a tratar el tema y añade que ha habido algún escrito público indicando que la inoculación podría servir de medio a los malvados para matar a gente [SPALLAROSSA, 1767, p. 63; AHPA, Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.29; PLANZÓN, 1784, fol. 5r, 15-16r].

caso de reinfección de viruela de una inoculada en San Sebastián: para Josef Ferrer, Haen demostraba su argumento “más claro que el sol” [RSBAP, 1779, p. 30].

La oposición por parte de los facultativos no era infrecuente en España, incluidos los médicos de cámara y los integrantes del Protomedicato; que, como hemos visto, eran prudentes ante una medida que no dejaba de causar sospechas. De hecho, en diferentes puntos de Europa se recogieron recrudescimientos de epidemias provocados, según algunos observadores, por la inoculación [DEMERSON, 1993, p. 34]. Desde la medicina actual, parece que estos recelos tienen cierto fundamento. A pesar de que la enorme mayoría de inoculados no sufrió consecuencias fatales, el peligro de extender la viruela entre los no inmunizados parece considerable. Así lo confirmaría Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, hijo de José Santiago. En 1803, cuando trata de difundir el nuevo método de la vacunación jenneriana, este médico de excelente formación escribe: “los inoculadores más acérrimos no han podido disimular la calidad contagiosa de la viruela que inoculaban, lo que perpetuaba las epidemias variolosas (...) si anteriormente se toleraba esta práctica cuando no se conocía la vacunación, debe prohibirse actualmente” [DURO y TUELLS, 2018, p. 28; LEÓN y BARETTINO, 2007 p. 270].

La oposición se manifestó de diferentes maneras. Por ejemplo, en septiembre de 1776, la RSBAP recibió un papel anónimo llamado “balanza de la ynoculación”, que provocó temores y desconfianza. Los extractos impresos de ese mismo año reproducían la noticia²⁹. No era la primera vez que la Bascongada recibía protestas anónimas por parte de sus detractores [YRIZAR, 1933]. En cuanto a *La Balanza*, no he podido consultar ningún ejemplar, por lo que ignoro si era un papel manuscrito o impreso. Según parece, su autor era el ya mencionado Vicente Lardizábal, socio de la Academia Médica Matritense, de la Bascongada y médico de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas que ejercía en San Sebastián³⁰. Como se ha visto, parece que desde la década de 1770, algunos médicos plantearon una visión más crítica, desde dentro de la sociedad. Argumentos médicos y teológicos, razonados y racionales, son parte importante de la respuesta, pero a ellos habría que añadir otros más difíciles de localizar. Intereses personales, prestigio, renombre, lucro... serían un complemento indispensable para comprender apoyos y rivalidades dentro de las disputas intelectuales, y tampoco cabe desechar determinada dosis de visceralidad [LEÓN y BARETTINO, 2007, pp. 33-34, 255].

29. No deja de ser significativo que en el manuscrito en el que Ruiz de Luzuriaga informa sobre este hecho, se tache “temores” y se escriba “desconfianza”. Ruiz de Luzuriaga parece escribir una respuesta dirigida a atenuar dicha desconfianza [AHPA, Bascongada, D.H. 1132, n.º 10, fol. 10r; RSBAP, 1776, pp. 45-46]. En el ARANM [Leg. 41, Doc. 20] se custodian unos manuscritos que parecen borradores del “Discurso sobre el modo de afinar cierta Balanzas de inoculación”, en los que se dice que “Para que la Balanza de la inoculación hecha en San Sebastián fuese fiel, era preciso estuviese limpia de la roña del espíritu de partido que a cundido tanto en esta especie de pesos”.

30. La postura en contra de la inoculación por parte de Lardizábal, experto en medicina naval, es conocida y su biógrafo MARTÍ [1970 pp. 37, 180-189, 239-241] la llegó a valorar como “un tanto retrógrada”, ya que, en esta obra, se describe al médico como un “buen exponente de la Ilustración española”. La autoría de *La Balanza* la menciona de pasada Jaime MENÓS [1785, p. 21], médico de los reales ejércitos, quien afirma que Lardizábal es médico de Santander, con que el dato parece una equivocación, ya que, en ese momento, ejercía en San Sebastián.

4.2. Prédicas clericales

Además de publicaciones impresas o manuscritos más o menos mordaces, las resistencias se atestiguan por otros sectores y medios. Por ejemplo, el cirujano de Plencia, Juan de Goya, denunciaba la actitud de algunos sacerdotes, que en la epidemia de 1784 amenazaron con mostrarse contrarios a la inoculación desde el altar [PLANZÓN, 1784, fols. 2r-3r]. En los mismos extractos de 1784, se afirmaba lo siguiente para la epidemia de Vitoria y alrededores: “Los teólogos en esta ocasión han estado más indulgentes que nunca; pues habiéndoseles consultado por algunos si podían lícitamente inocular sus hijos, respondieron afirmativamente” [RSBAP, 1784, p. 47]; y, ese mismo año, Lorenzo Prestamero apuntaba a que “nuestros teólogos se van poniendo en razón”³¹. ¿Quiere decir esto que la tendencia de cierto sector del clero vasco era de oposición a la inoculación en anteriores campañas? A pesar de la clara intervención de clérigos en el debate en España y en Europa, para el caso vasco en la década de los setenta solo he podido localizar la impugnación de López de Luzuriaga como signo de resistencia clerical. Cabe resaltar que en ella no se mencionan razones de índole teológico, como sí sucedería en el caso de algunos médicos. La falta de más testimonios puede interpretarse de maneras diversas, desde el apoyo hasta la oposición silenciosa, pasando por la indiferencia.

4.3. Supersticiones populares

Por su parte, los sectores populares, principales afectados por las epidemias y, por tanto, por esta clase de método profiláctico, aparecen en la documentación disponible de forma intermitente. A falta de noticias de resistencias más violentas hacia los inoculadores o los lugares donde se practicaba la inoculación, que sí se atestiguan para otras latitudes, no queda sino especular sobre los motivos de las clases populares para aceptar el procedimiento, desconfiar de él, oponerse o simplemente mostrar indiferencia³². Algunos retazos apuntan en diferentes direcciones.

Como se subraya desde la historia de la medicina, para las clases populares de la Europa moderna, el médico era solo uno más de los múltiples sanadores a los que acudir en los momentos de necesidad, uno que podía expresarse en un lenguaje, e incluso en una lengua, con la que los pacientes estaban poco familiarizados y que, además, exigía una retribución monetaria. Por lo tanto, la autoridad atribuida a los facultativos era, cuando menos, compartida con la de otros sanadores [LINDEMANN, 2001, pp. 219-234]. Los extractos y documentos de la RSBAP apuntan a otros medios con los que se hacía frente a la enfermedad. Como ilustra el socio Manuel de Lezama, el hecho de que el brote varioloso de Amurrio fuese leve “fue sin duda causa de que no se propagase la inoculación; porque fiados todos en la benignidad

31. Carta de Lorenzo Prestamero al conde de Peñaflorida, febrero de 1784. Transcrita por URQUIJO [1925, p. 322]. Un análisis de las diversas actitudes del clero vasco con la RSBAP en LARRAÑAGA [1969].

32. Una visión clásica sobre el tema fue esbozada en SARRAILH [1992, pp. 49-54]. Aunque se describen como esporádicos, se recogen algunos episodios de amenazas y violencia en Inglaterra y Norteamérica en MILLER [1957, pp. 167-168].

de la epidemia hacían en alguna manera diligencias para contagiarse, comunicando sin reze-lo con los enfermos” [RSBAP, 1772b, p. 60]. Los sectores populares, y no tan populares, de Europa se transmitían la viruela de esta misma manera, mientras que algunos investigadores apuntan también a una práctica rudimentaria de la inoculación [BAÑÓN, 2020; LINDE-MANN, 2001, p. 53].

Naturalmente, los médicos condenaban tales prácticas y argumentaban que su supervi-sión era necesaria para realizar el traspaso de la enfermedad en condiciones que no pusiesen en riesgo la salud del paciente. En ocasiones, se critica la transformación del inicial temor de la población en un entusiasmo incontrolado por inocular. Así lo afirma en 1778 el socio Francisco Planzón, médico de Elgoibar, quien subraya que el “miedo que se tiene a esta imponderable invención” desaparece una vez demostrado el éxito del método en uno de sus hijos, tras lo que “todos después a porfía querían también que se les inoculase”. Y añade: “las caseras sin el auxilio de médico ni cirujano, y sin observar regla ninguna de las que prescri-ben los autores, hacían esta operación con tanta felicidad, que ninguno murió” [RSBAP, 1778, pp. 79-80]. Por otro lado, en Motrico se informa de que en la epidemia de 1771-72 un padre había inoculado por su cuenta a un hijo, a pesar de que sus dolencias no lo hicieran aconsejable [BARRENECHEA, s.a., fol. 2r]. En consonancia con la literatura higienista, los sectores populares quedan reflejados como prisioneros de su pobreza e ignorancia, resis-tes a la novedad o incapacitados para contener sus pasiones, como niños [BOLUFER, 2000, p. 29]. Significativamente, el socio Lezama detalla cómo su hijo de diez años, que había oído hablar del método, se inocula a sí mismo y hace lo propio con otra niña [RSBAP, 1772b, pp. 58-61].

4.4. Recelos femeniles

En cuanto a las actitudes desfavorables, son las mujeres quienes se muestran especial-mente reacias en el discurso médico. Por ejemplo, a finales de 1771, en la villa de Cestona, “las viejas” atribuyeron la muerte de un niño a la inoculación. Este habría sido llevado al médico, precisamente, por “una vieja”, que habría insistido en que fuese inoculado a pesar de su deficiente estado de salud [GUEVARA, (s.a.), fol. 2v]. En otro documento escrito pocos años después en Munguía, se menciona a alguna “mugercilla ignorante” que ejerce remedios poco eficaces contra la viruela [PLANZÓN, 1784]. Se trataba de lo que se conocía como mé-todo cálido, o mantener al enfermo tapado y resguardado, algo que Ruiz de Luzuriaga tachaba de “consejos de viejas” [KM, JU 123509813, fol. 1v]. Fuera del ámbito de sectores más o menos populares, el antedicho Lezama afirma en 1772 que su esposa era reacia a la inocula-ción [RSBAP, 1772b, pp. 58-61]. El estereotipo de las mujeres resistentes a la práctica se deja ver también en el trabajo de un conocido autor de divulgación médica, quien afirmaba que de cien mujeres no se hallaría una que tuviera las luces ni el valor para inocular a sus hijos [RIERA y GRANDA-JUESA, 1987, p. 83].

Estas menciones a los sectores populares y a las mujeres encajan en el discurso legitima-dor de la Medicina como disciplina científica, propio de la época en la que los médicos, respaldados por los mandatarios, reforzaron su identidad corporativa. La reordenación de

la autoridad del saber científico a expensas de sanadores tradicionales, curanderos o nodrizas se puede observar también en las descalificaciones a caseras, viejas y mujercillas ignorantes [BOLUFER, 2000, pp. 34, 36]. La soberbia de los galenos a los que criticaba López de Luzziaga puede ser otra cara de este mismo proceso en el que, de paso, relegarían a todo aquel que, como él mismo, prescribía medicamentos y tratamientos sin haber cursado una formación reglada³³.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La vinculación de figuras prominentes de la Ilustración a la defensa de la inoculación, el hecho de que los principales inoculadores adoptasen rápidamente la vacuna j Jenneriana, el parecido y relación entre ambos métodos y la erradicación de la viruela mediante la vacuna han privilegiado una visión de continuidad y progreso. Sin embargo, en el periodo que abarca desde el *Newgate smallpox experiment* de 1721 hasta la declaración de la erradicación de la viruela en 1980, se dieron cambios revolucionarios en la ciencia en general y en la medicina en particular [HUDEMANN-SIMON, 2017]. De hecho, la historiografía lleva tiempo advirtiendo sobre el cambio de paradigma y de los conceptos de objetividad y racionalidad de la comunidad científica, así como de modificaciones en teorías, reglas o normas [BARONA *et al.*, 2003, pp. 9-17]. Esto nos lleva a ser especialmente cuidadosos con la comprensión, en su contexto, de las diferentes prácticas médicas y de las reacciones generadas por estas, para lo que se hace necesario identificar a sus protagonistas.

Por ello, la visión de progreso continuado y de dicotomía entre científicos ilustrados modernos y proinoculadores vs. antiinoculadores apegados a la tradición es cuestionable. Este enfoque se basa principalmente en los textos y argumentos de los primeros, que aparecen impregnados del tono triunfalista ilustrado. Como hemos podido comprobar a través del caso vasco, si se siguen estos textos, se corre el riesgo de ofrecer un relato igualmente dicotómico y parcial, el cual desatendería además las diferencias de postura existentes dentro de los propios grupos de defensores y resistentes. Aunque las fuentes para este estudio de ámbito local no son todo lo ricas y numerosas que sería deseable, el estudio social y cultural de promotores y detractores de la inoculación en las provincias vascas sugiere un panorama de cierta complejidad.

Como se ha adelantado, para el caso español, los polemistas proinoculadores se perfilan como cirujanos formados en el extranjero y activos en las nuevas instituciones promotoras del conocimiento científico-técnico cercanas al reformismo carlotercerista. Los antiinoculadores, por su parte, serían facultativos y teólogos, formados en las universidades escolásticas españolas [DURO, 2014, p. 83]. En las provincias vascas de la década de 1770, a pesar de que hubo cirujanos implicados en la promoción de la inoculación, fueron médicos –hasta donde sabemos formados en universidades españolas– quienes lideraron la campaña iniciada

33. Algunas consideraciones acerca del vínculo entre los sacerdotes y la práctica de la medicina en LINDEMANN [2001, p. 238].

en 1771³⁴. Estos estaban vinculados a la RSBAP, asociación para la promoción del conocimiento científico-técnico vinculada al reformismo borbónico. No es menos cierto, sin embargo, que algunos médicos reacios al método, como Vicente Lardizábal, Juan Bautista de Iriarte o Santiago García, fueron parte de la misma asociación, tal y como lo parece haber ambicionado el sacerdote López de Luzuriaga.

Cabe resaltar que esta oposición “ilustrada” vasca se antoja reactiva: la campaña de 1771-72 se publicitó como exitosa y, hasta unos pocos años más tarde, no parece haber escritos producidos por los opositores al método³⁵. La impugnación de López de Luzuriaga, redactada en 1775, es pionera y se podría enmarcar dentro de la lógica del grupo de médicos socios de la Bascongada citados que trataron de demostrar ejemplos de reinfecciones variolosas mediante diferentes escritos, algunos de ellos publicados en los extractos. Se desconoce si estos autores tuvieron algún tipo de relación entre sí; pero, en cualquier caso, podrían situarse como oposición desde la propia RSBAP, lo que permitiría observar la convivencia de ideas discordantes en las asociaciones ilustradas. Así lo ejemplifican las palabras de un informante de la Inquisición que describía a sus miembros en 1773: “El modo de pensar [de los socios] es vario, y conforme a las inclinaciones particulares, libros que han leído, y personas con quienes han tratado”³⁶. En suma, encontramos médicos de formación universitaria y participantes de los círculos ilustrados que apoyan y critican la inoculación, perfiles hasta cierto punto extrapolables a miembros del Protomedicato como José Amar y Andrés Piquer [ESTEBAN, 2023, p. 2592].

Por su parte, López de Luzuriaga recuerda a otros sacerdotes polémicos de la época, más o menos vinculados a la Ilustración. Es el caso del archiconocido Vicente Ferrer y Gorráiz; quien, por cierto, parece haber redactado un manuscrito antiinoculador también en 1775, si bien su intervención en la polémica sería notoria una década más tarde³⁷. Eso sí, más allá de su tono encendido, la oposición del cura de Albéniz está argumentada y solicita más información basada en la experiencia directa y en autopsias. Además, si bien no se correspondan con los actuales, los remedios que propone no quedan lejos de los que algunos médicos defendían en ese mismo momento. Se desconoce si López de Luzuriaga mantuvo su opinión tras la redacción de su impugnación o si los médicos inoculadores contactaron con él. Lo que, en cualquier caso, no pudo pasar desapercibido para el sacerdote es la campaña inoculadora alavesa que se impulsó entre diciembre de 1778 y marzo de 1779. En ella, el cirujano Alexandro

34. Por ejemplo, Juan Antonio Carasa y Juan Bautista Vaqueriza obtuvieron su título de bachiller en Medicina en 1748 y 1752, respectivamente, en la Universidad de Irache, en Navarra, tras recibir formación en Valencia y en Salamanca. Los datos biográficos de estos y de Josef Santiago Ruiz de Luzuriaga apuntan a un perfil similar [SERRANO, 2019, pp. 98, 348; URQUÍA, 1993; RIERA, [2001, p. 238].

35. Téngase en cuenta la ausencia de una prensa periódica propia en este momento en las provincias vascas.

36. Se trata del beneficiado de Vergara, José Joaquín de Torrano. Su testimonio se transcribe en LARRAÑAGA [1969, p. 116].

37. Sus biógrafas, sorprendidas por su postura antiinoculadora, afirman que su oposición es solo comprensible “desde unos profundos prejuicios morales (...) pese a su afán de apertura y modernidad”. En otro sentido, López de Luzuriaga puede asemejarse más, por su perfil social, a una figura como la de Rafael de Garitano-Aldaeta, cuyos escritos conoce y critica [LEÓN y BARETTINO, 2007, pp. 73-79, 236; MADARIAGA, 2020, pp. 79-150].

de Losa inoculó a cincuenta y tres niños en Salvatierra, Munain, Arzubiaga, Zuazo de Salvatierra, Audicana, Zurbano, Amarica, Durana..., y también en el lugar de nacimiento del cura: Langarica [RSBAP, 1779, pp. 26-33].

Respecto a las oposiciones de las clases populares, sus testimonios nos llegan a través de los textos de los médicos inoculadores. Da la impresión de que hubo sectores reacios, aunque poco conocemos sobre ellos y sus motivaciones más allá de una vaga descripción, quizás estereotipada. Para clarificar estos aspectos, sería valioso contar con los listados de inoculados que se registraron en la época –hoy día quizás perdidos o custodiados en algún fondo archivístico desconocido–, datos, estos, que podrían analizarse social y culturalmente. Teniendo en cuenta que el mecanismo de convicción más citado fue la inoculación de hijos de médicos y notables locales, quizás valga la pena estudiar sus clientelas, así como las de los opositores [WEINREICH, 2019, pp. 33-38; BARRIOLA, 1980, p. 367]. Los listados podrían clarificar hasta qué punto los componentes populares de las clientelas de algunos notables pudieron ser especialmente fáciles de convencer y, al mismo tiempo, podrían hacer más comprensible la indiferencia o recelo de otros sectores. Quizás se pueda entender así la eficacia mostrada en el caso guipuzcoano, el escaso número de inoculados en Vizcaya y en Álava o los resultados dispares de otras regiones.

En definitiva, cabe seguir analizando a promotores y resistentes de la inoculación en diferentes territorios de la monarquía hispánica y de otros dominios. Cruzar documentación de fondos archivísticos diversos con los discursos manuscritos o impresos, así como promover una aproximación desde una perspectiva de historia socio-cultural, es capital para poder acercarnos a la pluralidad de sus motivaciones y acciones. La suma de diferentes ejemplos locales puede mostrar realidades dispares que ayuden a completar una panorámica general y compleja de las defensas y resistencias a la inoculación, a la salud pública y a las políticas del reformismo borbónico.

AGRADECIMIENTOS

Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España *Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)*, PID2020-114496RB-I00 y Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco *Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)*, IT1465-22.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

En caso de no concretarse el autor, se ha optado por citar directamente la signatura en el cuerpo del texto.

- (s.a.) “Correspondencia del Dr. D. Jose de Luzuriaga”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 43, Doc. 4.
- (s.a.) “Diario de la inoculación que se hizo en D. Felix de Munibe, hijo de los Señores Condes de Peñaflores i temperamento sanguino en la Casa Torre de Arancibia”. Biblioteca Koldo Mitxelena (San Sebastián) [KM], JU 123209813.
- (s.a.) “Disertación sobre la inoculación de la viruela según el método del Dr. Gati”. Biblioteca Koldo Mitxelena (San Sebastián) [KM], JU 123309813.

- (s.a.) “Extractos de los trabajos presentados a la comisión 2ª de Álava”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, D.H. 1132, n.º 6.
- (s.a.) “Informes y dictámenes sobre la inoculación de viruelas. Están incluidos los discursos sobre el modo de afinar algunas balanzas construidas para la inoculación”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 41, Doc. 20.
- (s.a.) “Medicina. Salud pública”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.20.
- (s.a.) “Observaciones del Dr. D. José de Luzuriaga. Entre otras, “se incluyen relaciones sobre la viruela y la vacuna [sic]”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 41, Doc. 30.
- (s.a.) “Serie documental perteneciente a Jose de Luzuriaga con informes, dictámenes, notas e historias y diarios clínicos sobre diversas enfermedades como son la tina, escrofulas, asma, epilepsia, viruelas, reuma, afecciones respiratorias y del aparato digestivo, cefaleas e hipocondría”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 41, Doc. 25.
- (s.a.) “Sobre la aplicación del método de inoculación de la viruela del Dr. Kingel en los hijos de los Condes de Peñafiorida y otros”. Biblioteca Koldo Mitxelena (San Sebastián) [KM], JU 123509813.
- (s.a.) “Ynoculación. Propuesta de un premio”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.29.
- (1768) “Licencia de impresión de una disertación sobre la inoculación de las viruelas, solicitada por su autor Francisco Rubio”. Archivo Histórico Nacional (Madrid) [AHN], Consejos, 5531, exp. 10.
- (1772) “Licencia de impresión de Historia de la inoculación de las viruelas en carta a un amigo suyo, de Manuel Santos Rubín de Celis”. Archivo Histórico Nacional (Madrid) [AHN], Consejos, 5533, exp. 78.
- (1776) “Extractos de segunda comisión. Leídos en la Junta pública de 19 de septiembre de 1776”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, D.H. 1132, n.º 10.
- (1781) “Administracion de la Real Imprenta de SM. Comprehende desde 1º de enero de 1781 hasta fin de mayo del mismo. N.º8. Gazetas”. Archivo Histórico Nacional (Madrid) [AHN], Consejos, 51644.
- (1785) “Autos de ymbentario, tasación, almonedas y liquidación de los vienes que quedaron al fallecimiento de Don Francisco de Luzuriaga, presbítero cura y beneficiado que fue de la parroquial de el lugar de Alveniz. Alveniz, 1785”. Archivo Municipal de Agurain-Salvatierra de Álava (Agurain-Salvatierra de Álava) [AMASA], Caja n.º 252, Doc. n.º 9.
- BARRENECHEA, José de (1772) “Barrenechea, José de, médico de Motrico a Peñafiorida, conde de. 2 de enero de 1772”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Epistolario, Caja 33, n.º 4.
- BARRENECHEA, Josef (s.a.) “Ynoculación. Noticias de Dn Josef de Barrenechea, médico de Motrico”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.28.
- CARASSA, Juan Antonio (s.a.) “Observaciones sobre la epidemia de viruelas que se padeció en Azcoytia los años del 1762 y 63. Por Don Juan Antonio de Carassa, médico titular de dicha villa, Académico de la Real Medica Matritense y socio agregado de esta”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.12 (1).
- GARMENDIA (1778) “Garmendia a Narros, marqués de, 23 de noviembre de 1778”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Epistolario, Caja 34, n.º 61.

- GUEVARA, Josef (s.a.) “Ynoculación - Noticias de Dn Josef de Guevara, médico de Cestona. Octubre-Diciembre de 1771”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.30.
- LÓPEZ DE LUZURIAGA, Francisco Ignacio (1775) “Impugnación contra algunos médicos de Guipúzcoa y Vizcaya sobre materia de viruela y inoculación. Por Francisco Ignacio de Luzuriaga”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 43, Doc. 7.
- PLANZÓN, Francisco (1784) “Sobre la inoculación”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 43, Doc. 11.
- RUIZ DE LUZURIAGA, José (1769) “Memoria sobre la epidemia que se padeció en la villa de Lequeitio en el año de 1769. Escrita por José de Luzuriaga y dedicada a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid), ARANM, Leg. 43, Doc. 1.
- RUIZ DE LUZURIAGA, José (s.a., a) “Memoria sobre la epidemia que se padeció en la villa de Lequeitio el año de 1769, dedicada a la Real sociedad Bascongada de Amigos del País, por Dn Joseph de Luzuriaga, médico de ella”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.13.
- RUIZ DE LUZURIAGA, José (s.a., b) “Ynoculación. Observaciones diferentes de Luzuriaga”. Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria) [AHPA], Fondo Prestamero, Com. 2, Caja 3, n.º 2.27.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU, Irene (2023) “Medicina y enfermedades en la correspondencia privada de los borbones españoles (1731-1785) El debate en la familia real sobre la inoculación de la viruela a partir de las cartas de Carlos II”. *Cuadernos dieciochistas*, 24, 115-141.
- ASTIGARRAGA, Jesús (ed.) (2015) *The Spanish Enlightenment revisited*. Oxford, University of Oxford.
- BAÑÓN, Alejandro (2020) “La inoculación, precursora de la vacuna moderna”. Publicación en línea, en <<https://xvii.es/la-inoculacion-precursora-de-la-vacuna-moderna/>> [Publicado el 20/07/2020].
- BARONA, Josep Lluís; MOSCOSO, Javier y PIMENTEL, Juan (eds.) (2003) *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*. Valencia, Universidad de Valencia.
- BARRIOLA, Ignacio María (1963) *Los amigos del país y la medicina*. San Sebastián-Zarauz, Icharopena.
- BARRIOLA, Ignacio María (1980) “Los médicos de la Bascongada ante la viruela”. *BRSBAP, Cuaderno 1º, 2º, 3º y 4º*, 363-368.
- BENNETT, Michael (2020) *War against smallpox. Edward Jenner and the global spread of vaccination*. Cambridge, Cambridge University Press.
- BETRÁN, José Luis (2006) *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- BOLUFER, Mónica (2000) “Ciencia de la salud y Ciencia de las costumbres: higienismo y educación en el siglo XVIII”. *Áreas: revista internacional de ciencias sociales*, 20, 25-50.
- CAFFARENA, Paula (2016) *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*. Santiago de Chile, Editorial universitaria.
- CHAPARRO, Álvaro (2012) “La génesis social de una familia ilustrada vasca en el siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, 177-198.
- DEMERSON, Paula (1993) “La práctica de la variolización en España”. *Asclepio*, 45(2), 3-39.
- DURO, José Luis (2014) *Los inicios de la lucha contra la viruela en España. Técnica e ideología durante la transición de la inoculación a la vacuna (1750-1808)*. [Tesis doctoral]. Director: José Tuells. Alicante, Universidad de Alicante.

- DURO, José Luis y TUELLS, José (2018) “Respuesta de Ruiz de Luzuriaga a las preocupaciones sobre la preservación de la vacuna en España (1803)”. *Vacunas*, 19, 1, 26-30.
- ESTEBAN, Javier (2018) *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c.1767-c.1833)*. Madrid, Sílex.
- ESTEBAN, Javier (2023) “Acerca de la inédita Disertación sobre la inoculación de las viruelas de José Santiago Ruiz de Luzuriaga”. En: José María Imízcoz, Javier Esteban y Andoni Artola (coords.), *Los entramados políticos y sociales en la España moderna*. Vitoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2583-2596.
- FEO, Francisco (2005) “La epidemia de viruela en Lequeitio (1769)”. *Lurr@lde: investigación y espacio*, 28, 69-84.
- FERNÁNDEZ, Javier (1990) “Los suscriptores vasco-navarros de prensa periódica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII”. *Estudios de historia social*, 52-53, 195-219.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1974) *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. Madrid, Siglo XXI.
- GÁRATE, Justo (1929) “La variolización en el País Vasco”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 284-287.
- Gazeta de Madrid*, 41, 08/10/1771.
- Gazeta de Madrid*, 47, 24/11/1772.
- GORROTXATEGI, Pedro (2015) “Inoculación-vacunación. Los Ruiz de Luzuriaga y la Bascongada de Amigos del País en su lucha contra la viruela”. *Cuadernos de historia de la pediatría española*, 9, 6-13.
- GORROTXATEGI, Pedro (2017) “Baztangaren inokulazioa eta epidemiologia XVIII. mendeko azken urteetan Euskalerrian”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXXIII, 419-439.
- GUINARD, Paul Jacques (1966) “Notes sur l’inoculation de la variole en Espagne au XVIIIe siècle”. En: VV.AA., *Mélanges a la mémoire de Jean Sarrailh*. Tome I. Paris, Centre de Recherches de l’Institut d’Études Hispaniques, 413-424
- HERNÁNDEZ, José Luis y PIQUERO, Santiago (1988) “Informe sobre el estado de la cuestión demográfica vasca (1500-1850)”. En: Vicente Pérez Moreda y Davi S. Reher (eds.), *Demografía histórica en España*. Madrid, Ediciones El Arquero, 339-347.
- HUDEMANN-SIMON, Calixte (2017) [2000] *La conquista de la salud en Europa, 1750-1900*. Madrid, Siglo XXI.
- IMÍZCOZ, José María y BERMEJO, Daniel (2017) “Los ilustrados vascos, de los tiempos de bonanza a la tormenta (1700-1833)”. En: M.Teresa Nava Rodríguez (ed.), *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*. Madrid, Sílex, 297-347.
- IMÍZCOZ, José María y CHAPARRO, Álvaro (2009) “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”. En: VV.AA., *Ilustración, ilustraciones. Vol. II*. Donostia, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 993-1027.
- IÑARRA, Xabier (2021) “La razón de la sinrazón. Actitudes hacia las ideas ilustradas en las provincias vascas (1748-1839)”. *Vasconia*, 45, 29-78.
- LARRAÑAGA, Ignacio (1969) “Actitud del Clero Vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 25(1), 89-117.
- LEÓN, Pilar y BARETTINO, Dolores (2007). *Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa (1718-1792), un polemista navarro de la Ilustración*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- LINDEMANN, Mary (2001) [1999] *Medicina y sociedad en la Europa moderna, 1500-1800*. Madrid, Siglo XXI.

- MADARIAGA, Juan (2014) *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Bilbao, Euskaltzaindia.
- MADARIAGA, Juan (2020) *Una biblioteca bergaresa de la época ilustrada: la de don Rafael de Garitano-Aldaeta*. Pamplona, Bergarako Udala.
- MADARIAGA, Juan y ESTEBAN, Javier (2017) “Experiencias divergentes, lecturas diferenciales. Los propietarios de bibliotecas particulares de Guipúzcoa (1675-1849)”. *Historia Social*, 89, 139-156.
- MARTÍ, Juan Bautista (1970) *Vicente de Lardizábal, médico donostiarra de la Ilustración*. San Sebastián, Diputación provincial de Guipúzcoa.
- MENÓS, Jaime. (1785). *Memoria contra la inoculación*. Manresa, Ignacio Abad. *Mercurio Histórico y Político*, 10/1771. *Mercurio Histórico y Político*, 11/1772.
- MILLER, Genevieve (1957) *The Adoption of Inoculation for Smallpox in England and France*. Philadelphia, University of Pennsylvania.
- O’SCANLAN, Timoteo (1784) *Práctica moderna de la inoculación*. Madrid, Imprenta de Hilario Santos.
- ORTIZ DE URBINA, Carlos (2019) “Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava (1760-1807)”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXXV, 237-273.
- PIQUERO, Santiago (1991) *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- RIERA, Juan (1981) *Medicina y ciencia en la España ilustrada. Epistolario y documentos, Vol. I*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RIERA, Juan (1993) “Ruiz de Luzuriaga, José Santiago”. En: Luis Sánchez Granjel (coord.), *Diccionario histórico de médicos vascos*. Bilbao, Seminario de historia de la medicina/Universidad del País Vasco, 164-166.
- RIERA, Juan y GRANDA-JUESA, Juan (1987) *La inoculación de la viruela en la España ilustrada*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RSBAP (1768) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1766*. Vitoria, Thomas de Robles.
- RSBAP (1772a) *Extractos de las Juntas Generales de 1771*. Vitoria, Antonio de Sancha.
- RSBAP (1772b) *Extractos de las Juntas Generales de 1772*. Vitoria, Tomás de Robles.
- RSBAP (1773) *Extractos de las Juntas Generales de 1773*. Vitoria, Tomás de Robles.
- RSBAP (1778) *Extractos de las Juntas Generales de 1778*. Vitoria, Tomás de Robles.
- RSBAP (1779) *Extractos de las Juntas Generales de 1779*. Vitoria, Tomás de Robles.
- RSBAP (1781) *Extractos de las Juntas Generales de 1781*. Vitoria, Tomás de Robles.
- RSBAP (1782) *Extractos de las Juntas Generales de 1782*. Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla.
- RSBAP (1784) *Extractos de las Juntas Generales de 1784*. Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla.
- RSBAP (1791) *Extractos de las Juntas Generales de 1791*. Vitoria, Baltasar Manteli.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (2004) [1940] “La inoculación y la vacunación antivariólica en España”. En Antonio Rumeu de Armas, *De arte y de Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia, 189-260.
- SÁNCHEZ, Luis (1979) *La medicina española del siglo XVIII*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 94-99.
- SÁNCHEZ, Luis (2006) *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Real Academia Nacional de Medicina, Madrid.
- SARRAILH, Jean (1992) [1954] *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Méjico D.F. Fondo de Cultura Económica.
- SARRIONANDIA, Magdalena (1985) “Empresas sanitarias de la Bascongada. La inoculación”. En: VV. AA., *La medicina vasca en la época del conde de Peñaflores*. Actas del primer congreso de la sociedad vasca de historia de la medicina. Bilbao, Sociedad Vasca de Historia de la Medicina, 181-191.
- SERRANO, Fernando (2019) *Graduados en Medicina por la Universidad de Irache (1613-1769)*. Arre, Pamiela.

- SPALLAROSSA, Juan (1767) *Disertación physicomédica en que con la razón, autoridad y experiencia se demuestra la utilidad y seguridad de la inoculación de las viruelas*. Cádiz, Francisco Rioja y Gamboa, II vol.
- TELLECHEA, José Ignacio (1985) “El conde de Peñafiorida ante una novedad médica (la inoculación variolítica 1771-1772)”. En: VV.AA., *La medicina vasca en la época del conde de Peñafiorida. Actas del primer congreso de la sociedad vasca de historia de la medicina*. Bilbao, Sociedad Vasca de Historia de la Medicina, 193-204.
- TUELLS, José; DURO, José Luis y DÍAZ-DELGADO, Ignacio (2012) “Anotaciones a la biografía de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822), el inicio de la vacunación contra la viruela en España”. *Vacunas*, 13(3), 128-132.
- URQUÍA, José María (1993) “Juan Antonio Carasa y López de Cerezo”. En: Luis Sánchez Granjel (coord.), *Diccionario histórico de médicos vascos*. Bilbao, Seminario de historia de la medicina/ Universidad del País Vasco, 54.
- URQUIJO, Julio (1925) “Los amigos del país y la vacuna”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 16, 3, 321-332.
- USANDIZAGA, Manuel (1964) *Los Ruiz de Luzuriaga. Eminentes médicos vascos “ilustrados”*. Salamanca, Seminario de la historia de la medicina española.
- VIÑES, José Javier (2008) “La inoculación de la viruela y de la vacuna entre el empirismo (siglo XVIII) y la experimentación (siglo XIX). Primera parte: la variolización”. *Vacunas*, 9(1), 39-45.
- WEINREICH, Spencer J. (2019) “Unaccountable subjects: Contracting legal and medical authority in the Newgate smallpox experiment (1721)”. *History Workshop Journal*, 89, 22-44.
- YRIZAR, Pedro (1933) “Los amigos del País y un enemigo anónimo”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 24, 134-137.